

**JESÚS  
GUZMÁN  
AVILÉS**  
DIPUTADO FEDERAL

**3<sup>o</sup>** Informe de  
**Actividades  
Legislativas**



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# INTRODUCCIÓN

Las y los Diputados iniciamos los trabajos del tercer año legislativo de la LXIV legislatura con la instalación del pleno del Congreso el pasado 1 de septiembre del año 2020, a esta reunión concurrimos representantes de todas las entidades federativas con la finalidad de construir acuerdos en beneficio del país, en este espacio están representados una gran diversidad de pensamientos y puntos de vista que enriquecen la labor legislativa

Con la finalidad de realizar mejor nuestra labor el pleno de la Cámara de Diputados se conforma por grupos parlamentarios, estos representan la diversidad y representación del sentir de los mexicanos. Ese sentir y representación se materializa en los diversos grupos, los cuales a su vez tienen la obligación legal de presentar agendas de trabajo legislativo a desahogar.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional al que pertenezco encauso sus esfuerzos en temas de salud, economía, seguridad, educación y principalmente en la reactivación económica del país, además de los temas en particular que cada diputado desee impulsar.

Bajo esta perspectiva iniciamos el tercer año de trabajos legislativos buscando materializar las propuestas planteadas y sobre todo que las mismas se vean reflejadas en beneficio de las y los mexicanos, este tercer año represento retos y áreas de oportunidad para el poder legislativo en general, pues la pandemia de COVID-19 que vivimos en todo el mundo nos obligó a desarrollar el trabajo legislativo mediante el uso de plataformas digitales, lo que en muchas ocasiones dificulto el debate y el intercambio de puntos de vista pero en esencia los temas caminaron como se habían planteado en un principio.



**Ing. Jesús Guzmán Avilés**  
Diputado Federal LXIV Legislatura



# TRABAJO EN COMISIONES

Respecto al trabajo en comisiones, describiré lo realizado en cada una de ellas ya que en este órgano legislativo es donde se desarrolla el trabajo de análisis y discusión de todos los instrumentos parlamentarios de interés y de temas específicos.

Deseo informales de los temas más relevantes que se ha visto en cada comisión y que son los siguientes:

## Comisión de Federalismo

El tema de federalismo y coordinación fiscal es uno de los principales que impactan en el crecimiento estatal y municipal debido a que los Estados y municipios requieren que sus finanzas públicas sean sanas, los gobiernos locales han adquirido una gran relevancia en la toma de decisiones, para llevar a cabo una reforma en el sistema de coordinación fiscal, muy relevante es que estos dos niveles de gobierno fortalezcan su capacidad económica y que así puedan aumentar su capacidad de operación pues la última gran reforma tiene ya prácticamente 40 años de realizada y debe adecuarse a las circunstancias actuales en un mundo cambiante, temas que diversos actores han propuesto, es llevar a cabo una reforma al pacto fiscal, acompañada de una convención hacendaria local y municipal, que fortalezca a los tres órdenes de gobierno.

## Comisión de Ganadería

Se ha dado seguimiento a los programas más importantes de la actual administración, como son "crédito ganadero a la palabra" "programa de fertilizantes" "programa de precios de garantía a productos alimentarios" "Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria" "Programa de Abasto Social de Leche – Liconsa" en este sentido se han desarrollado diversas reuniones para apoyar a los sectores que inciden en cada programa y fortalecer su desarrollo e incidencia en el campo mexicano.

## Comisión de Recursos Hidráulicos

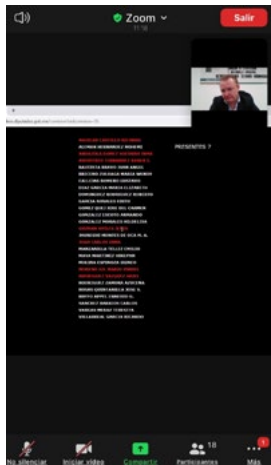
El tema que ha captado la atención de los integrantes de la comisión es la materialización de la “Nueva Ley de Aguas Nacionales” la cual ha requerido de un gran esfuerzo tanto de diputados como de los equipos técnicos y poder desarrollar la iniciativa correspondiente, que actualmente se encuentra en proceso de dictaminación junto con otras tres iniciativas, todas con la finalidad de establecer un marco normativo que dé certeza a los usuarios y consumidores de este vital líquido en todo el territorio nacional.

Bajo esta lógica presento mi Tercer Informe de Actividades correspondiente al tercer año legislativo de la LXIV legislatura, además del trabajo, personal y del grupo parlamentario al que dignamente pertenezco.

En representación de la sociedad y de todos aquellos que depositaron su confianza en mi persona y los sectores interesados actualmente los represento en las siguientes comisiones.

<b>Federalismo y Desarrollo Municipal</b>	<b>Secretario</b>
<b>Ganadería</b>	<b>Integrante</b>
<b>Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</b>	<b>Integrante</b>

## Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.



En esta comisión consideramos que el principio fundamental era realizar la adecuación e innovación del andamiaje jurídico que regula el pacto federal de nuestro país, que permita mejorar las relaciones entre los tres órdenes de gobierno y contribuir a la modernización y profesionalización de la administración pública a nivel federal, estatal y municipal, respetando el ámbito de competencia y autonomía de cada nivel de gobierno.

Los integrantes de la comisión convencidos de que el federalismo tiene que ser producto de un replanteamiento de las relaciones de poder dadas entre el gobierno de la república y los gobiernos estatales y municipales. Tiene que ser producto de la fuerza creativa de la sociedad civil, correspondiendo al Estado la tarea de coordinar mediante acciones de gobierno que los nuevos equilibrios del poder no marginen o excluyan a grupos, regiones y



comunidades. Sin el fortalecimiento de los gobiernos locales, el federalismo es capítulo incompleto y el desarrollo regional sería inviable. No obstante, en las inéditas condiciones económicas actuales, los gobiernos locales no pueden limitarse a cumplir las tareas más elementales: es necesario que tengan un papel activo y determinante en el desarrollo económico del territorio a su cargo, para lograr lo anterior es que se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Décima reunión Ordinaria celebrada el 5 de noviembre del 2020. De los temas más relevantes están.

- Aprobación del Tercer y Cuarto Informes Semestrales de Actividades correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Aprobación del Tercer Programa Anual de Trabajo 2020-2021.
- Aprobación de la Opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

Onceava Reunión Ordinaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, miércoles 21 de abril del 2021.

- Aprobación del Quinto Informe Semestral de Actividades correspondientes al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso f) a la fracción ii del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cabildo abierto.
- Aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la Iniciativa por la que se reforma el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas.

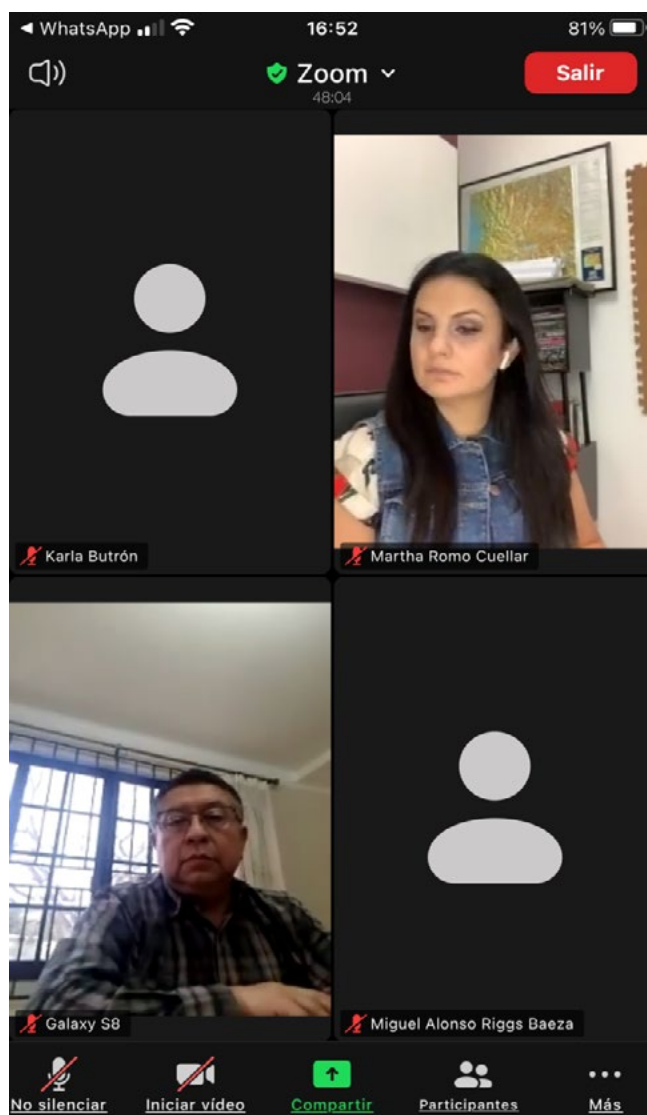
## Otras actividades desarrolladas

Participación en el Parlamento Abierto “Rumbo a la conformación del PEF 2021” con la finalidad de escuchar a los expertos en el tema del gasto federalizado y obtener los insumos necesarios para retomarlos en la opinión que emitió esta comisión al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

## Comisión de Ganadería



El trabajo que se realizó en esta comisión rindió frutos debido a que se aprobó la iniciativa por la que se expide la Ley Federal Apícola, misma que dará certeza al sector apícola nacional. El confinamiento abrió áreas de oportunidad y aunque se dejaron de realizar actividades de forma presencial, esta comisión reconfiguro su trabajo optando por un esquema de reuniones de trabajo a distancia que sirvieron para atender y en algunos casos resolver problemáticas del Sector Ganadero Nacional, misma que a continuación se describen.





**Décima Segunda Reunión Ordinaria. 29 de octubre del 2020.** Temas de interés aprobados.

- Aprobó el Informe Semestral de Actividades correspondiente al Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Aprobación del Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Ganadería, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Se aprobó dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la secretaria de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.
- Se aprobó dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

**Décima Tercera Reunión Ordinaria. 3 de marzo del 2021.** Temas de interés aprobados.

- Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal Apícola y que tiene por objeto la de impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con la apicultura y los agentes polinizadores, así como su tecnificación, modernización, formas de explotación, comercialización y desarrollo de las actividades relacionadas con el sector, para impulsar una mayor productividad y competitividad de la actividad. Además de establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria apícola mexicana.

**Décima Cuarta Reunión Ordinaria. 19 mayo de 2021.**

- Aprobación de los siguientes asuntos: a) Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ganadería, correspondiente al Segundo Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.



Reunión de trabajo	Organismo	fecha
Análisis del entorno nacional y global agropecuario y del PPEF 2021 del Gobierno Federal.	Consejo Nacional Agropecuario	22/09/20
Reunión de trabajo con el presidente de OPORMEX	OPORMEX	24/09/20
Reunión de Trabajo con el Subsecretario Ing. Víctor Suarez Carrera.	Sub secretaria de Autosuficiencia Alimentaria (SADER)	16/10/20
Reunión de Trabajo junto con la Coordinadora de la Subcomisión para el Mejoramiento de los Estatus Sanitarios del Sector Pecuario Nacional.	Unión Regional del Istmo de Oaxaca	21/10/20
Entrega de apoyos y proyectos productivos a Ganaderos del Estado de Jalisco.	Gobierno del Estado y SADER Jalisco	27/10/20
Quinto Foro Nacional de Lechería en la Ciudad de León, Guanajuato	Federación Mexicana de Lechería	18/11/20
Reunión de Trabajo con Ganaderos del estado de Sonora	Reunión con Ganaderos del sur de Sonora	27/11/20
Reunión de Trabajo para atender problemáticas en los pagos a los productores de leche por SEGALMEX	Reunión de Trabajo para atender problemáticas en SEGALMEX	02/12/20
Reunión de Trabajo con la delegación de SEGALMEX, para tratar adeudos a los productores de leche.	Productores de Leche de Aguascalientes	03/12/20
Reunión de trabajo junto con el Coordinador de la Subcomisión para el Impulso del Sector Bovino y el secretario Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula.	Secretaria de agricultura y Desarrollo Rural	10/12/20
Reunión de Trabajo coordinada por el Diputado Francisco Javier Borrego Adame.	Reunión con Ganaderos de Coahuila	14/01/21
Reunión de Trabajo para atender acciones en materia de sanidad, para atender las sanciones unilaterales impuestas por la USDA	Reunión de Trabajo con SADER Jalisco	16/02/21





## Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Al inicio de la presente legislatura, se planteó como uno de los objetivos principales en esta comisión impulsar la creación de la “Nueva Ley de Aguas Nacionales” con base en la reforma de 2012 la cual reformó el artículo 4º constitucional con el objetivo de garantizar a toda persona el “derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible”. Dicha reforma fijó un plazo al Congreso de la Unión de 360 días para emitir una nueva Ley General de Aguas (LGA), a fin de sustituir la Ley de Aguas Nacionales (LAN) vigente y que data de 1992, con fundamento en el artículo tercero transitorio y con ello establecer las bases instrumentales para garantiza el derecho y el saneamiento del agua.

La Cámara de Diputados tomó la coordinación de los trabajos legislativos para el diseño de una nueva LGA, en específico, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento Público, como parte de los esfuerzos que la Comisión realizó están la celebración de 32 foros regionales en cada entidad federativa para recabar propuestas e incorporarlas a la nueva legislación.

En octubre del año pasado, la Comisión constituyó un Grupo técnico – jurídico para redactar una nueva propuesta de LGA integrado por aproximadamente 60 miembros quienes representan a diversos sectores de la sociedad.

La Comisión fue la encargada de coordinar los esfuerzos de redacción, en conjunto con un grupo de abogados de la Cámara de Diputados y la organización Cántaro Azul, misma que coordinó la realización de foros regionales en las entidades federativas. Conforme la metodología de trabajo propuesta por la Comisión, los integrantes del Grupo técnico –

jurídico se dividieron en diez subgrupos, uno por título, con el propósito de discutir particularidades de cada uno y definir un borrador del mismo.

El pasado 4 de febrero del 2020, diputados integrantes de la Comisión recibieron, en un acto simbólico, de parte de la organización Agua Para Todos, propuesta de “Iniciativa alterna” a la trabajada por la Comisión y que busca expedir una nueva LGA y apoyada por cerca de 200 mil firmas requeridas para presentarla, las cuales también fueron entregadas al Instituto Nacional



Electoral (INE) para su validación, mismas que fueron avaladas por dicha Institución el 26 de marzo.

El día 14 de abril se presentó de manera formal, ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la Iniciativa de Ley General de Aguas y publicada en la Gaceta parlamentaria el día 14 de abril de 2020. La propuesta de Iniciativa cuenta con apoyo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) y diputados de Morena en la Cámara de Diputados.

Se tenía previsto que durante el periodo ordinario que va del mes de febrero al último día del mes de abril, la Comisión, en conjunto con el grupo técnico, completara la redacción de los diez títulos; sin embargo, la Cámara de Diputados aprobó el 19 de marzo la suspensión de los plazos y términos de los asuntos que le competen.

En ese sentido se desarrollaron los trabajos en diversas reuniones de la Comisión de Recursos Hidráulicos que a continuación se describen:

Decima cuarta reunión ordinaria. 28 de octubre del 2020. Temas de interés aprobados.

- Se aprobó por mayoría el Plan Anual de Trabajo para el tercer año de ejercicio, así como el Primero y Segundo Informe Semestral del Segundo año de ejercicio.
- Aprobación de la Opinión de Presupuesto para la CONAGUA 2021.
- Se aprobó hacer exhortos a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para fijar sus posturas respecto al proceso de la Ley General de Aguas.

Decima quinta reunión ordinaria. 18 de noviembre del 2020. Temas de interés aprobados.

- Se aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a realizar estudios y acciones preventivas para construir los bordos de protección y corrientes del cauce de los ríos situados en la Región Costa Sur de Jalisco.
- Se aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta a los Organismos Operadores del Agua en los Estados y Municipios a promover Programas de Descuentos, Prorrogas, Diferimiento y Condonaciones en el pago por suministro a la población para apoyar la Economía y Garantizar el abastecimiento de Agua Potable, como Insumo Vital para la Contingencia Sanitaria por el SARS-Cov2.
- Se aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta a la Comisión del Agua de Veracruz a establecer Convenios con los Ciudadanos Deudores para proporcionarles facilidades de pago según los respectivos ingresos personales y evitar así el corte del suministro.
- Se aprobó el Dictamen Punto de Acuerdo Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la CONAGUA para que proporcione acceso continuo y suficiente de Líquido a las Poblaciones más Vulnerables ante la Contingencia Sanitaria por el Covid-19.



Decima sexta reunión ordinaria. 2 de diciembre de 2020. Temas de interés aprobados.

- Se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Adiciona los artículos 3º. y 9º. de la Ley de Aguas Nacionales. A cargo del Dip. José Martín López Cisneros (PAN)
- Se aprobó el Dictamen en sentido Negativo con el que se pretendía reformar y adicionar los artículos 6º. y 9º. de la Ley de Aguas Nacionales. A cargo del Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA).
- Se aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta a la CONAGUA, a la SEMARNAT y a Autoridades de Jalisco, a realizar acciones para atender la problemática de la comunidad indígena de San Juan Bautista de la Laguna, en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. A cargo de la Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA).
- Se aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta a las Autoridades Competentes (SEMARNAT, CONAGUA, Gobierno del Estado de Chihuahua) a implementar acciones que permitan resolver la Problemática derivada de la extracción de Agua de la Presa “La Boquilla”. G.P PAN, PT y PRI

Décimo Séptima Reunión Ordinaria. 3 de marzo de 2021. Temas de interés tratados.

- Se revisaron los expedientes legislativos susceptibles de aprobarse en el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de la LXIV legislatura.

Décimo Octava Reunión Ordinaria. 23 de marzo de 2021. Temas de interés aprobados.

- Aprobación del dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a la PROFEPA, a atender y ejecutar acciones correctivas y preventivas para el saneamiento integral de los arroyos El Rosario, Agua Azul y el Tempisque, ubicados en el municipio de Tonalá, Jalisco.
- Se aprobó el dictamen con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta a diversas autoridades del gobierno federal y del estado de México, a implementar políticas públicas eficientes y evaluables a corto, mediano y largo plazo, para el saneamiento del río Lerma y frenar los impactos medio ambientales.
- Aprobación del dictamen con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta al gobierno del estado de México y a la Comisión de la Cuenca del Río Lerma, a difundir un informe sobre la obra de drenaje intermunicipal que afectará a pobladores de Almoloya del Río.
- Lectura, discusión y votación del Dictamen con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta a la CONAGUA, a realizar de forma inmediata el reordenamiento sustentable del agua en Baja California.

Décimo Novena Reunión Ordinaria. 29 de abril de 2021.

- Aprobación del Primer Informe Semestral del Tercer año de Ejercicio.

# TRABAJO LEGISLATIVO

Durante estos tres años, como diputado federal mi trabajo legislativo es el siguiente:

- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. Incluir como amenaza a la Seguridad Nacional, cuando al menos una tercera parte de los estados del país pierdan el status sanitario o se presente contingencia en alguna región del país, e integrar como parte del Consejo de Seguridad Nacional al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 181 de la Ley General de Salud. Garantizar por la Secretaría de Salud, en caso de epidemia, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, emergencia o catástrofe, que el personal para la salud que mantenga contacto directo con personas, bienes y zonas infectadas por agente patógeno de alta transmisión, cuenten con equipo necesario para su protección, incentivos económicos y espacios de confinamiento.
- Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley Federal de Responsabilidad. Establecer que ninguna instancia gubernamental, privada o social, otorgará apoyos o incentivos económicos para actividades agropecuarias en zonas deforestadas y sancionar a toda persona física o moral que con su acción u omisión ocasione directa o indirectamente o por querer acceder a un programa social, un daño al ambiente ambiental.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Garantizar las funciones de procuración de justicia, precisar las funciones e integración de la fiscalía general de la República, los requisitos para ser Fiscal General de la República, su proceso de designación y remoción y crear la Inspectoría General y el Consejo Consultivo.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. Incluir al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Alcaldías de la Ciudad de México, la electrificación rural y colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, edificación, construcción, mantenimiento de áreas pedagógicas con la





infraestructura sanitaria y tecnología de la información actualizada en escuelas, infraestructura para el mejoramiento de vivienda y su red de agua potable, construcción y mantenimiento de infraestructura sanitaria.

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 Ter del Código Penal Federal. Homologar al delito de abigeato a quien robe, clone, expida, aretes de identificación de ganado, marque, contramarque o contraseñe animales, sin el legítimo derecho de propiedad, a quien expida guías falsas, certificados falsos, facturas falsas, o las haga válidas en acto de compra-venta.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 9o. de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Incluir a quien detenga en calidad de rehén a una persona por medio de violencia física, o por cualquier medio de coerción o intimidación, dentro de la pena de cuarenta a ochenta años de prisión y de mil a cuatro mil días multa.

Así mismo buscando impulsar temas de la agenda nacional y construyendo consensos me adherí a diversos temas de interés mediante iniciativas presentadas por diversos grupos parlamentarios y presentado en conjunto con el GPPAN iniciativas de grupo, las cuales impulsan sin duda los 6 ejes planteados al inicio de la legislatura, lo anterior lo presento en el siguiente cuadro y un resumen.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	14	<b>3</b>	0	<b>0</b>	2	<b>9</b>
Adherente	81	<b>13</b>	8	<b>0</b>	14	<b>46</b>
De Grupo	32	<b>3</b>	4	<b>0</b>	1	<b>24</b>
Iniciante	8	<b>0</b>	1	<b>0</b>	0	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>86</b>



<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Eliminar la exención que gozan los tres órdenes de gobierno del pago de contribuciones inmobiliarias, para respetar la autonomía municipal y permitir que los municipios cuenten con mayor cantidad de recursos para cumplir con la prestación de los servicios a su cargo.</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Establecer los requisitos que deberán contener los lineamientos y las reglas de operación de los programas de desarrollo social que formule el gobierno federal.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Iniciante: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Destinar recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a la construcción de caminos rurales y carreteros.</p>
<p>Proyecto de Decreto por el reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>De Grupo: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Establecer que el Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Establecer que los trabajadores podrán asociarse con familiares de primer grado, como cónyuges, hermanos y padres e hijos que sean derechohabientes del Instituto o del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para adquirir una vivienda u obtener un crédito de mayor valor, si hay acuerdo de los interesados.</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político</p> <p>De Grupo: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Incluir como causa de retiro del asilo político, la participación en asuntos de política, el uso indebido del erario público y la falta de entrega del informe correspondiente.</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político</p> <p>De Grupo: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Incluir como causa de retiro del asilo político, la participación en asuntos de política, el uso indebido del erario público y la falta de entrega del informe correspondiente.</p>
<p>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.</p>	<p>Duplicar el número de generadores exentos y en consecuencia de los sistemas de generación distribuida</p>





<p>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de inmigrantes y sus familias. Constituir un fideicomiso público con los recursos federales que se asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Fondo de Apoyo a Migrantes</p>
<p>Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Salud.</p> <p>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Garantizar con oportunidad el abasto y la distribución de medicamentos en el sector público, en el alcance de sus atribuciones aplicables.</p>
<p>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Sancionar a quien de manera dolosa capture con fines comerciales las especies denominadas marlin, pez vela, pez espada, sábalo o chiro, pez gallo y dorado, en todas sus variedades biológicas, en cantidad que exceda el porcentaje de captura incidental que establezca la autoridad competente, dentro de una franja de cincuenta millas náuticas.</p>
<p>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9º de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Reducir la tasa de 30 a 20 por ciento aplicada al resultado fiscal obtenido en el ejercicio, para el cálculo que las personas morales deberán realizar del ISR.</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional</p> <p>Iniciante: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Incluir como amenaza a la Seguridad Nacional, cuando al menos una tercera parte de los estados del país pierdan el status sanitario o se presente contingencia en alguna región del país, e integrar como parte del Consejo de Seguridad Nacional al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 181 de la Ley General de Salud.</p> <p>Iniciante: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Garantizar por la Secretaría de Salud, en caso de epidemia, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, emergencia o catástrofe, que el personal para la salud que mantenga contacto directo con personas, bienes y zonas infectadas por agente patógeno de alta transmisión, cuenten con equipo necesario para su protección, incentivos económicos y espacios de confinamiento.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental</p> <p>Iniciante: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Establecer que ninguna instancia gubernamental, privada o social, otorgará apoyos o incentivos económicos para actividades agropecuarias en zonas deforestadas y sancionar a toda persona física o moral que con su acción u omisión ocasione directa o indirectamente o por querer acceder a un programa social, un daño al ambiente.</p>
<p>Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: ¿A los Mártires de la Medicina en México¿</p> <p>De Grupo: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: ¿A los Mártires de la Medicina en México¿</p>



<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Garantizar el Ingreso Mínimo Vital de Emergencia, derivada de una emergencia declarada por las autoridades competentes, a todas las y los mexicanos que desempeñen actividades laborales consistente en un apoyo económico no contributivo, por un periodo mínimo de 30 días y máximo de 90 días, suficiente para solventar las necesidades básicas de una familia de acuerdo con la Línea de Bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 8º y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Establecer que toda persona que viva en una situación de emergencia extraordinaria por causas sanitarias o climáticas tiene derecho a recibir un apoyo temporal. Otorgar un ingreso mínimo vital de emergencia a personas afectadas en sus ingresos, cuando se declare una emergencia sanitaria o climática.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Garantizar el Ingreso Mínimo Vital de Emergencia, derivada de una emergencia declarada por las autoridades competentes, a todas las y los mexicanos que desempeñen actividades laborales consistente en un apoyo económico no contributivo, por un periodo mínimo de 30 días y máximo de 90 días, suficiente para solventar las necesidades básicas de una familia de acuerdo con la Línea de Bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8º y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Establecer que toda persona que viva en una situación de emergencia extraordinaria por causas sanitarias o climáticas tiene derecho a recibir un apoyo temporal. Otorgar un ingreso mínimo vital de emergencia a personas afectadas en sus ingresos, cuando se declare una emergencia sanitaria o climática.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Garantizar el Ingreso Mínimo Vital de Emergencia, derivada de una emergencia declarada por las autoridades competentes, a todas las y los mexicanos que desempeñen actividades laborales consistente en un apoyo económico no contributivo, por un periodo mínimo de 30 días y máximo de 90 días, suficiente para solventar las necesidades básicas de una familia de acuerdo con la Línea de Bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).</p>



<p>Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8° y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Establecer que toda persona que viva en una situación de emergencia extraordinaria por causas sanitarias o climáticas tiene derecho a recibir un apoyo temporal. Otorgar un ingreso mínimo vital de emergencia a personas afectadas en sus ingresos, cuando se declare una emergencia sanitaria o climática.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de promover, respetar proteger y garantizarlos derechos humanos asociados con el agua y saneamiento; definir las bases, principios, apoyos y modalidades de sugestión, administración, accesos, disposición y aprovechamiento y garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas inherentes al agua. Abrogar la Ley de Aguas Nacionales.</p>

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	6	<b>0</b>	1	<b>0</b>	0	5
Diversos Grupos Parlamentarios	10	1	0	<b>0</b>	2	7
Adherente	79	11	8	<b>0</b>	14	46
De Grupo	30	3	4	<b>0</b>	1	<b>22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>80</b>



# GESTIÓN CIUDADANA

La **labor de gestión ciudadana** ha sido de gran ayuda durante estos tres años y a lo largo de este tiempo, hemos tenido el contacto con los ciudadanos de nuestro Distrito y de todo el municipio, buscando siempre llevar su voz, sus preocupaciones e intereses al lugar donde se toman decisiones, y aunque la situación que estamos viviendo actualmente en todo el país por el tema de la pandemia y que nos ha afectado porque no hemos podido llegar al cien por ciento de toda la gente por la contingencia sanitaria y pese a esto han sido muchos los logros obtenidos.

Quiero agradecer a cada uno de los veracruzanos, en especial a todos los municipios principalmente del norte y del sur del estado, ya que a partir de que asumí la responsabilidad de representarlos desde el Congreso de la Unión como Diputado Federal en la LXIV Legislatura; no he parado de trabajar para rescatar a nuestra entidad de la situación de miseria y la falta de oportunidades, que actualmente nos aquejan y no solo en Veracruz, sino es una situación complicada que afecta a todos los Estados.

## ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS

- **Beneficiario Luis Ascensión Reyes** con domicilio en la Localidad Tampatel fecha de entrega 05/11/2020
- **Beneficiario Esteban Antonio Rosa** con domicilio en la Colonia la Reforma fecha de entrega 08/01/2021
- **Beneficiario Isidro Jacobo Alejandro** con domicilio en la Localidad Zapupe fecha de entrega 14/01/2021
- **Beneficiario Jesús Medina Hernández** con domicilio en la Colonia Centro fecha de entrega 14/01/2021
- **Beneficiario Yolanda Rodríguez Azuara** con domicilio en la Colonia el platanal



## ENTREGA DE ANDADERAS

- **Beneficiario Hilario Andrade Hernández** con domicilio en la Colonia Azteca fecha de entrega 26/10/2020
- **Beneficiario Emilia Andrade Benito** con domicilio en la Colonia 18 de marzo fecha de entrega 20/11/2020
- **Beneficiario Oscar Zamora Barrios** con domicilio en la Colonia Centro Fecha de entrega 27/01/2021



## ENTREGA DE BASTONES

- **Beneficiario María Juana Pérez** con domicilio en la Colonia Banrural fecha de entrega 10/01/2021
- **Beneficiario Margarita Pérez Baltazar** fecha de entrega 13/01/2021
- **Beneficiario Benito Vicente** con domicilio en la Localidad Corralillo fecha de entrega 09/02/2021

## GASTOS MÉDICOS

- **Beneficiario Juana Cervantes Trejo** colonia el Abra Tantoyuca apoyo para consulta médica fecha de entrega 06/10/2020
- **Beneficiario Maricruz Ramos del Ángel** de Tantoyuca apoyo para medicamento fecha de entrega 20/11/2020
- **Beneficiario Elizabeth Pérez Rocha** de Tantoyuca apoyo para gastos médicos fecha de entrega 23/11/2020
- **Beneficiario Nicolás Hernández Gómez** de Tantoyuca apoyo para solventar gastos médicos fecha de entrega 25/11/2020
- **Beneficiario Laura Cruz Santiago** de la localidad laja segunda, Tantoyuca apoyo para cirugía fecha de entrega 02/12/2020
- **Beneficiario María Cuenca Larios** de Tantoyuca apoyo para consulta médica fecha de entrega 08/12/2020
- **Beneficiario Lina Hernández Martínez** de la localidad Tantimita, Tantoyuca apoyo para análisis fecha de entrega 19/01/2021
- **Beneficiario Gregoria Ramos Pérez** de Tantoyuca apoyo para análisis fecha de entrega 19/02/2021





## FIESTAS PATRONALES

- **Beneficiario Natalio Candelario Rivera** de la localidad el Remanzo apoyo fiesta patronal fecha de entrega 17/03/2021
- **Beneficiario Alfredo Reyes Candelario** de la localidad Palo de rosa mata del tigre fiesta patronal fecha de entrega 15/04/2020

## APOYO DE LENTES

- **Beneficiario Lucía Ramírez** de la localidad el Remanzo apoyo para lentes
- **Beneficiario Víctor Cruz Luvian** del Municipio de Chicontepec apoyo para lentes

## APOYOS PARA PASAJE A CITAS MÉDICAS

- **Beneficiario Claudia Emilia del Ángel del Ángel** de la Localidad El abra, Tantoyuca apoyo para pasaje a México a cita médica fecha de entrega 03/03/2021
- **Beneficiario Yeirit Yosceli Mártir de la Ángel** de la colonia Niños héroes para pasaje para la ciudad de Veracruz a cita médica fecha de entrega 13/04/2021
- **Beneficiario Eleazar** de la colonia el rastro apoyo para pasaje para dos personas a Tampico para cita médica
- **Beneficiario Juliana Vicente del Ángel** apoyo para pasajes a México para cita médica
- **Beneficiario Martina del Ángel del Ángel** de Tantoyuca apoyo para cita médica fecha de entrega 26/12/2020





## APOYO PARA POSADAS

- **Beneficiario Artemio Alejo Pérez** de la localidad las Víboras Chijolar solicito apoyo de envoltorios de dulces fecha de entrega 16/12/2020
- **Beneficiario Alma Yolanda Juárez Norato** de la localidad Cuchilla chica solicito apoyo de envoltorios de dulces fecha de entrega 12/12/2020
- **Beneficiario Cirilo Morales Martínez** de la Localidad la Morita Tametate solicito apoyó con dulces fecha de entrega 17/12/2020
- **Beneficiario Higinio Santiago Pérez** de la Localidad Guayabal primero Aquiche se solicitó apoyo con dulces fecha de entrega 03/12/2020
- **Beneficiario Humberto Muñoz Rosas** Escuela primaria Rafael Platón Sánchez corral viejo laja se solicitó apoyo de envoltorio de dulces

## APOYO A LA EDUCACIÓN

- **Beneficiario Paulino Rivera del Ángel** del Municipio de Tantoyuca solicito 3 balones de futbol fecha de entrega 08/03/2021
- **Beneficiario María Isabel Cárdenas Mejía** de la Escuela Secundaria Francisco Díaz Covarrubia del Municipio de Tantoyuca solicito el apoyo con 3 tabletas para los alumnos ganadores de concursos organizados por la misma institución fecha de entrega 20/11/2020

***¡Muchas Gracias!***